

Ministerio del Poder Popular Oficina Nacional de Finanzas Oficina Nacional

D

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario SIGECOF

Solicitud de Cuota de Desembolso

DGAT-MU-09

TGECO

ISTEMA INTEGRADO DE GESTIGN Y DONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



Manual de Usuario SIGECOF

SOLICITUD CUOTA DE DESEMBOLSO



CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº de Versión	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable



CONTENIDO

PÁG.

Α.	OBJETIVO	1
В.	ALCANCE	1
C.	FICHA DEL APLICATIVO	2
D.	PROCESO: SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO	3
E.	PROCESO: SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO - PUNTO DE DECISIÓN 1	14
F.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES	17





SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

CODIGO: DGAT-MU- 09

VIGENCIA: 31/01/2013

A. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, las relacionadas al aplicativo **Solicitud de Cuota de Desembolso**, aplicación que permite canalizar las peticiones realizadas por los órganos de la República ante la Oficina Nacional del Tesoro relativas a la aprobación de las porciones trimestrales (discriminadas mensualmente) para realizar desembolsos, permisos necesarios para autorizar pagos contra el Tesoro Nacional, y de esta manera dar fin a la ejecución del presupuesto de gasto, en virtud de adecuar el ritmo de ejecución del presupuesto de gasto con el flujo de los ingresos y disponibilidades del Tesoro Nacional, todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol Analista de Presupuesto para su registro en el sistema y del Jefe de Presupuesto para su revisión y posterior envío a la ONT para la aprobación de la cuota de desembolso.



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

	C. FICHA DEL APLICATIVO		
1 Denominación	Solicitud de Cuota de Desembolso.		
2 Definición y Objetivo	Registrar las solicitudes de cuota de desembolso que deben realizar los órganos de la República ante la ONT, órgano con competencia para la aprobación o no de dichas solicitudes.		
3 Rol Ejecutor	Analista de Presupuesto.		
4 Rol Decisor	 Jefe de Presupuesto del órgano (instancia de revisión). Jefe de Programación Financiera de Tesorería Nacional (rol ONT). 		
5 Requisitos	 Distribución General del Presupuesto de Gasto. Programación de la ejecución del presupuesto. Solicitud de cuota de compromiso aprobada. 		
6 Resultado	Solicitud expresada en bolívares enviada a la ONT.		
Seleccio sol Financia Accid respectiv Solicitud de Cuota de Desembolso U A	ANALISTA DE PRESUPUESTO INICIO INICIO Iniciar y el tipo de pago. Iniciar y el tip		





CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

D. PROCESO: SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

ROL: ANALISTA DE PRESUPUESTO

Una vez seleccionado el aplicativo "Solicitud de Cuota de Desembolso" y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura del Proceso" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora"; el sistema le proporcionará la pantalla denominada "Solicitud de Cuota de Desembolso > Datos Básicos" (Ver Pantalla Nº 1).

ŝ	Solicitud de Cu	ota de Desembolso > I	Datos Básicos		
E	ejercicio Presupues	tario: 2012	Trimestre: 3	 Expediente: 13 	Fecha: 10/07/2012
Ċ	Órgano: 21 -	Tribunal Supremo de Justicia			
1	lipo de Cuota:	Cuota de Desembolso	Tipo de Pago:	l - Orden de Pago a la Tesoreria Nacior	nal 💌
		Inicia Antorior	Riquianta Guo	rder Eineliger Concels	a martin har to
		Antenor	Sigurence Guar		
			Pantalla	Nº 1	

- 1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles a ser modificados. A continuación proceda a verificarlos según su orden de presentación:
 - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
 - "Expediente": Indica el número asignado por el sistema.
 - "Fecha": Fecha en la cual fue creado el expediente.
 - "Órgano": Código y denominación del órgano que registra la solicitud.
 - "Tipo de Cuota": Identifica el tipo de cuota que esta solicitando.
 - 1.1. Para iniciar la solicitud de cuota de desembolso, despliegue la lista denominada "Trimestre" y seleccione el período en el cual solicitará la cuota, presionando el botón (Ver Pantalla Nº 2). Por tratarse de períodos trimestrales, cada valor de la lista representa un trimestre del año en curso.





- 1.2. Una vez seleccionado el trimestre, seleccione el "**Tipo de Pago**", para esto, despliegue la lista correspondiente a ese campo, haciendo clic sobre el botón , y presione sobre el tipo de pago que requiera seleccionar (**Ver Pantalla Nº 2**).
- 1.3. Seguido a esto, presione el botón para dar continuidad a la operación. El sistema le proporcionará la pantalla denominada "Solicitud de Cuota de Desembolso > Registrar Cuota" (Ver Pantalla Nº 3).

Ejercicio Presupu Órzano: 21	estario: 2012 - Tribunal Supremo de	loiso > registra Trimestr Justicia	r Cuota e: 3 Expediente: 13	Fecha: 10/07/2013	2
lipo de Cuota:	Cuota de Desembols	ю Tipo de P	ago: l - Orden de Pago a la Tes	oreria Nacional	_
Observación: Julio	Agosto	Septiembre			
Fuente	de Einanciamiento	Fartida	Broyecto / Acción Centralizada	Merato	
		No existen registros	s guardados para esta solicitud		
				Eliminer Agroom	
1				- Ziminai - Agregai	



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

En esta pantalla podrá registrar la información necesaria para realizar la solicitud de cuota.
 Haga clic sobre el campo
 , denominado "Observación", y registre información que de referencia acerca de la solicitud de cuota que está registrando.

	<u>NOTA</u>
La solicitud de cuota de o	desembolso se solicita trimestralmente, no obstante, la
información debe estar	r discriminada mensualmente, como se resalta. (Ver
Pantalla Nº 3). Estarán	disponibles las opciones de meses que correspondan
con el trimestre seleccio	nado; para la escogencia de alguno haga clic sobre la
pestaña del mes en	el cual requiera solicitar la cuota de desembolso.

2.1. Seguido a esto, presione el botón (Ver Pantalla Nº 3), el sistema le proporcionará una ventana emergente con la misma denominación que la principal, no obstante, exigiendo los datos específicos para la solicitud de cuota (Ver Pantalla Nº 4).

Solicitud de Cuota de I)esembolso > Registrar Cuota
Fuente de Financ.:	Seleccionar Fuente de Financiamiento
Partida:	
Proyecto:	
Acción Centralizada:	
Monto:	0.00
	Aceptar
	Pantalla Nº 4

2.2. Comience el registro seleccionando la fuente de financiamiento, para esto, presione el botón de la lista desplegable (Ver Pantalla Nº 4), inmediatamente, podrá visualizar las opciones de fuente de financiamiento que podrá seleccionar (Ver Pantalla Nº 5). Haga clic sobre la opción que corresponda con su registro.





CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

<u>NOTA</u>
Entre los tipos de fuentes de financiamiento existentes tenemos:
1 Ingresos Ordinarios
2 Crédito Interno
3 Crédito Externo
4 Venta de Activos
5 Recursos provenientes del FEM
6 Reservas del Tesoro no comprometidas
7 Otros Ingresos
8 Gestión Fiscal
9 Deuda Pública
10 Proyectos por Endeudamiento
11 Compromisos y Transferencias
12 Para Pagos de Compromisos
Recuerde que el aplicativo sólo le mostrará los tipos de fuentes de financiamiento asociados a su unidad.

2.3. A continuación, presione el botón del campo titulado "**Partida**", el sistema exhibirá una ventana auxiliar denominada "Lista de Partidas"; seleccione la partida presupuestaria que requiera, haciendo clic sobre el código o denominación de la misma (**Ver Pantalla Nº 6**).

Codigo	Denominacion	
401	Gastos de personal	
402	Materiales, suministros y mercancías	
403	Servicios no personales	
404	Activos reales	
407	Transferencias y donaciones	
411	Disminución de pasivos	
400	Sin Imp.	

Pantalla Nº 6

Inmediatamente, seleccione entre las opciones "Proyecto" o "Acción Centralizada", presionando la casilla de selección que corresponda (Ver Pantalla N 4).

<u>NOTA</u>	
En caso que seleccione la parida 4.00 (sin imputación presupuestaria), el sistema tendrá como excepción omitir el siguiente paso, referido a la escogencia del proyecto o acción centralizada, ya que los créditos de esa partida se destinan a la emisión de órdenes de pago sin imputación presupuestaria.	l

2.5. Seguidamente, presione el botón de opciones du que acompañe la selección inmediatamente anterior (**Ver Pantalla Nº 4**).



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

El sistema generará una ventana auxiliar para hallar el proyecto o acción centralizada, y estará titulada según la opción que haya elegido previamente, es decir, "Lista de Proyectos" o "Lista de Acciones Centralizadas" (**Ver Pantallas Nros. 7 y 8**).

Lista de Proye	ectos
	Buscar Cerrar
Codigo	Denominacion
	Debe introducir el campo de busqueda

Pantalla Nº 7

Lista de Ac	ciones Centralizadas Buscar Cerrar			
Codigo	Denominacion			
	Debe introducir el campo de busqueda			
Pantalla Nº 8				

2.6. Para iniciar la búsqueda proceda a utilizar el motor de búsqueda resaltado, haga clic sobre el campo abierto , y registre el código o denominación parcial o total, correspondientes a la acción centralizada o proyecto, según corresponda el caso, y a continuación presione el botón Buscar, el sistema arrojará los resultados que sean compatibles con los datos ingresados (Ver Pantalla Nº 9).

NOTA

También podrá presionar el botón "Buscar" sin haber registrado dato alguno en el campo, y el sistema ofrecerá todos los registros que tengan asignación presupuestaria según las partida seleccionada previamente.



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

Lis	Lista de Proyectos							
	Codizo Denominacion							
	0038	Función Judicial						
	0041	Fortalecimiento del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales						
	0044	Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estadal						
	Pantalla Nº 9							
	<u>NOTA</u>							
En cas algúi bi	En caso que los datos ingresados en el campo abierto, no correspondan con algún valor, el sistema no arrojará resultado, y permanecerá el campo de búsqueda vacío, en este caso, deberá intentar con un valor distinto.							

- 2.7. Cualquiera sea el modo de hallar el proyecto o la acción centralizada, una vez que logre hallar el registro, deberá seleccionarlo haciendo clic sobre el código o denominación del mismo.
- 2.8. Por último, deberá registrar el monto global según la programación de la ejecución del presupuesto de gasto del órgano. Para esto, haga clic sobre el campo numérico del campo denominado "**Monto**" (**Ver Pantalla Nº 10**), y registre el monto en bolívares que

requiera. Una vez que registre la información completa, presione el botón (Ver Pantalla Nº 10).

Solicitud de Cuota de I	Desembolso > Registrar Cuota				
Fuente de Financ.:	1 - Ingresos Ordinarios 💌				
Partida:	401 Gastos de personal				
• Proyecto:	0038 Función Judicial				
O Acción Centralizada:					
Monto:	10,000.00				
Aceptar					
	Pantalla Nº 10				

En caso que el registro ya exista, el sistema lo informará por medio de un mensaje emergente (**Ver Pantalla Nº 11**). Ante esta situación presione aceptar, ubique el registro y deberá, en primer término, eliminarlo (**Ver Paso Nº 2.10**), y posteriormente repita el procedimiento para registrarlo.

Aceptar



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013





Repita el procedimiento de registro de cuota tantas veces requiera según la programación de la ejecución del presupuesto de gasto.

Una vez que cargue la información completa, verifique los registros y sus montos, los mismo se totalizan en el campo "TOTAL" (Ver Pantalla Nº 12).

2.9. En caso que requiera eliminar un registro, presione la casilla de verificación , y seguidamente, presione el botón ; el sistema borrará el registro que haya seleccionado. De igual forma, si requiere eliminar la totalidad de registros, deberá presionar la casilla de verificación ubicada en el encabezado de la tabla y presionar el botón (Ver Pantalla Nº 12).





CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

10 0 88 0 80 18 18	de Cuota de Deser	nholso > Registr	ar Cuota	
Fierricio P	neumuestaries 201	2 Trimer	tra: 3 Evadiente: 17	Facher 1007/2012
Ó	21 Televel Service	J. T. Millio	ne. 5 Expediente. 17	10072012
Organo:	21 - 1 nounal Supremo	de Justicia		
Tipo de Cuo	ota: Cuota de Desemb	olso Tipo de	Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesore	ria Nacional
Observació	in:			
Ju	ulio Agosto	Septiembre		
	Fuente de Einanciamiento	Fartida	Broyecto / Acción Centralizada	Mento
	1	401	0038	10,000.00
	1	407	0045	86,786.00
	1	404	0040	87,575,785.00
			TOTAL:	87,672,571.00
				Eliminar Agregar
	Inicio	Anterior Siguie	ente Guardar Finalizar	Eliminar Agregar
	Inicio	Anterior Siguie	ente Guardar Finalizar (antalla Nº 12	Eliminar Agregar
	Inicio .	Anterior Siguie	ente Guardar Finalizar (antalla Nº 12 <u>NOTA</u>	Eliminar Agregar

2.10. Verifique los registros realizados y en caso de conformidad presione el botón de lo contrario presione el botón Cancelar.





CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

Perdera los cambios realizados actualmente ¿Esta seguro de cancelar?					
Aceptar Cancelar					
Pantalla Nº 13					

3. Al guardar el registro, el sistema le proporcionará la siguiente pantalla denominada "Solicitud de Cuota de Desembolso > Resumen" (Ver Pantalla Nº 14); es en este instante que el sistema valida la cuota solicitada contra la cuota de compromiso, rechazando aquellas que sobrepasan el límite establecido, en la cuota de compromiso aprobada.

		La	solicitud de Cuo	ta de Desembols	o se guardó satisfactorian	iente	
	Total Detalles					3	
	\checkmark	Total Detaile	s guardados			3	
	🗶 Total Detalles no guardados					0	
	0	Total Detaile	s eliminados			0	
	✓ Total Detalles no eliminados					0	
Jui	lio						
Fuente de Einanciamiento Partida		Fartida	Proyecto Acción Centralizada Mo		Monto		
	1 403		403	0040	-	86,486.	00 🗸
			Total Insertado		86,48	86,486.00	
Age	sto						
Fuerde	de Eman	iamiento	Fartida.	Iroyecto	Acción Centralizada	Monato	
	1		401	0045		- 564,881.0	
					lotal Insertado	564,88	1.00
Santia	mbre						
2400	Fuente de Financiamiento Par		Fartida	Eroyerto	Acción Centralizada	Monto	
Fuende	de Einan	lamieno					

En este sentido, podrá observar el resultado de los registros realizados, detallando si fueron guardados con éxito o no, resaltados por los iconos siguientes:

Señal aprobatoria, los registros no sobrepasan los límites de la disponibilidad presupuestaria.



SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

Señal de desaprobación, los registros exceden los límites establecidos según la disponibilidad presupuestaria.

|--|

: Señal de eliminación de un registro.

E Registros que no han sido objeto de cambio que se encuentran en un expediente que se envió a modificar.

Asimismo, la tabla de resultados mostrará cada registro con sus respectivos montos, y totalizará la solicitud de la cuota de desembolso en el campo "**Total Insertado**", discriminado por mes (**Ver Pantalla Nº 14**).

3.1. Verifique los montos de cada cuota registrada y el total obtenido en el campo "Total Insertado", en caso de conformidad, presione el botón (Ver Pantalla Nº 14), para imprimir a efectos de control interno, y seguidamente, presione el botón (Finalizar), el

imprimi a cicoloo ac	oonaon interno, y	oogulaamente,		, 0
sistema le informará la	denominación del	usuario al cual	fue enviado	para la instancia
decisoria (Ver Pantalla	Nº 15).			

	ΝΟΤΑ
En c de d	caso que de no estar conforme con los datos registrados correspondientes a la cuota lesembolso, presione el botón ^{Carcelar} , el sistema advertirá acerca de la eliminación de los registros realizados (Ver Pantalla Nº 13), en consecuencia, presione el botón ^{Aceptar} para confirmar la cancelación, de lo contrario presione ^{Carcelar} .
La bai regist ba	a acción cancelar la cuota de desembolso registrada, mantiene el expediente en la ndeja de tareas abiertas del usuario con rol "Analista de Presupuesto" sin borrar los rros realizados. Para acceder al expediente y modificar los datos deberá ubicarlo en la andeja de tareas abiertas. Para mayor información consulte el manual denominado "Interfaz Negociadora".

Tarea enviad	a al usuario JEFE_PRESUAC		
	Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar	Cancelar	i neor



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

El expediente se alojará en la bandeja de tareas pendientes del usuario con rol Jefe de Presupuesto, el cual será el decisor del registro, quedando bajo su responsabilidad, la aprobación o no del expediente.

Fin del Proceso: Solicitud Cuota de Desembolso.





CODIGO: DGAT-MU- 09

VIGENCIA: 31/01/2013

E. PROCESO: SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO – PUNTO DE DECISIÓN ROL: JEFE DE PRESUPUESTO

Una vez ingresado al sistema, seleccione la bandeja de tareas "**Pendientes**", halle el expediente de Solicitud de Cuota de Desembolso que requiera revisar, cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura de un proceso ya iniciado" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora"; el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Punto de Decisión de Solicitud de Cuota de Desembolso**" (Ver Pantalla Nº 1).

Punto de Decision de Solicitud de Cuota de Desembolso
Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 13 Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia Decisión: Seleccione Image: Enviar Decision
Image: Second secon
Bit In Contract of Wildows Page 1 to 1 Page Page<
Antime Approximation Approximation </td
Ø

Seleccione	<
Seleccione	
• Aprobar	
Modificar	
Anular	
Pantalla Nº 2	



SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

1.1. En caso que amerite la anulación total del expediente, presione la opción "**Anular**", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione **Envier Decision**.

El sistema mostrará un mensaje informando que la solicitud de fondo fue anulada, dejando sin efecto los registros iniciales realizados por el usuario con rol "Analista de Presupuesto" (**Ver Pantalla Nº 3**).

PDD - Soli	8						
Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 16							
Órgano:	21 - Tribu	nal Supremo de	Justicia				
			Resultado				
	🖌 L	a Solicitud de	Cuota de Desembolso) fue anulada con exito.			
			Pantalla N	° 3			

1.2. En caso que amerite la modificación del expediente, presione la opción "**Modificar**", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione **Envier Decision**.

El sistema mostrará un mensaje informando que la solicitud de cuota de desembolso fue enviada al analista que creó el expediente, y este último se alojará en la bandeja de tareas "Pendientes" del usuario origen (**Ver Pantalla Nº 4**).

PDD - Solicitud Cuota de Desembolso					8
Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 16					
Órgano:	Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia				
					1
		La Solicitud de (Cuota de Desembolso	se envio a modificacion.	
		Expediente enviado al usuario ANA_PRESUAC			
					-
Pantalla Nº 4					

1.3. En la situación ideal, donde la información la considere correcta y se requiera aprobar la solicitud de cuota de compromiso, presione la opción "**Aprobar**", haciendo clic sobre

la misma, y seguidamente presione

El sistema mostrará un mensaje informando que la solicitud de fondo fue aprobada (**Ver Pantalla Nº 5**). En esta oportunidad, el sistema (SIGECOF) enviará el expediente de forma electrónica a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), cumpliendo con la última instancia decisoria del proceso.



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

<u>NOTA</u>

En todo caso, tenga presente que la ONT es el órgano rector en materia de Servicio de Tesorería y, por consiguiente, es el decisor sobre la solicitud de cuota de desembolso, por tanto, en caso de que surja cualquier requerimiento que gire en torno a la solicitud de cuota de desembolso deberá comunicarlo a ese órgano rector.

PDD - Solicitud Cuota de Desembolso					\otimes
Ejercicio Pre	supuesta	rio: 2012	Expediente:	15	
Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia					
		Resultado			
		La Solicitud de	e Cuota de Desembols	o se aprobo con exito.	
		Expediente enviado al usuario			
Pantalla Nº 5					

- 1.4. En todo caso, cualquiera sea la opción que elija, recuerde imprimir para efectos de control interno, presionando el botón
 (Ver Pantalla Nº 1).
- 1.5. Para finalizar presione el botón

Fin del proceso: Solicitud Cuota de Desembolso – Punto de Decisión.



CODIGO: DGAT-MU- 09

SOLICITUD DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

F. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES.

N°	Pregunta	Respuesta
1.	¿Con que frecuencia se debe realizar el registro de solicitud de cuota de desembolso?	La cuota de desembolso se solicita trimestralmente discriminada por mes, según la programación del gasto, se asigna por partidas a nivel de órgano.
2.	¿Cuál órgano rector es el encargado de la aprobación de la cuota de desembolso?	La cuota de desembolso debe ser registrada por la Dirección de Presupuesto de cada órgano, dicho registro será aprobado por el jefe de presupuesto y posteriormente pasará a consideración de ONT para la aprobación final.
3.	¿Qué proceso se debe llevar a cabo si se agota la cuota de desembolso antes de la finalización del trimestre?	Si durante la ejecución y vigencia del trimestre llegase a agotarse la disponibilidad de cuota de desembolso debe realizarse una reprogramación del gasto, una nueva solicitud y someterla a la consideración de ONT.
4.	¿Qué sucede con la cuota de desembolso que no es ejecutada una vez finalizado el período?	Las cuotas de desembolso sólo tienen vigencia en el trimestre que fueron aprobadas, es decir una vez finalizado el período no se acumulan y no puede pagarse contra ellas.
5.	¿Por qué al anular un pago directo no devuelve la cuota de desembolso?	Esto sucede cuando el pago que se anula es de un trimes- tre distinto al vigente, por el principio de que las cuotas de desembolso sólo tienen validez en el período en que fue- ron aprobadas. Cuando se regulariza un pago y se presen- ta el caso deben afectar la cuota del trimestre en curso.